



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°3.677/01

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Subsecretaría de Asuntos Municipales.
S/ Transferencia Parcela Fiscal ubicada en la Planta Urbana de Puelén.-
T.I.: MUNICIPALIDAD DE PUELEN.-

DICTAMEN N° 935/01

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

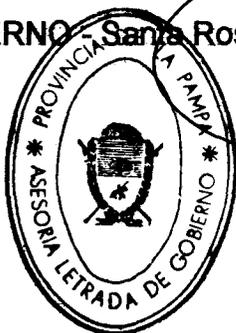
Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 17, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. Sin perjuicio de ello:

a) Correspondería redactar nuevamente el segundo considerando mencionando y expresar : "que la mencionada parcela, según surge de los respectivos informes de la Dirección General de Catastro y del Registro de la Propiedad Inmueble, obrantes a fs. 3 y 5/9 respectivamente, figura inscrita como tierra fiscal perteneciente a la Provincia de La Pampa";

b) Verificada la exactitud de los datos consignados, la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, SB

10 JUL 2001



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE